



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 155 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120210024000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Eviliardo David Vanegas Soto Y Otro		08/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13430318400120210025600	Procesos Verbales	Yaneth Esther Fernandez Chamorro	Estivenson Miguel Pertuz Torres	08/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430318400120210024200	Procesos Verbales	Yulianis Del Carmen Alfaro Arias		08/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13430318400120210024100	Procesos Verbales	Marivith Caez Montes		08/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13430318400120210024300	Procesos Verbales Sumarios	Eloisa Silva Diaz	Rocio Del Carmen Zuluaga Silva	08/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13430318400120210025500	Procesos Verbales Sumarios	Yarli Indaburo Castro	Jefry Acuña Morales	08/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

0dba166b-bedd-4742-8219-691293e104c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 155 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120210102200	Tutela	Jose Gregorio Mejia Perez	Registraduria Nacional Del Estado Civil ., Registraduria Municipal Del Estado Civil De Magangue	08/09/2021	Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRAÑO

Secretaría

Código de Verificación

0dba166b-bedd-4742-8219-691293e104c4